



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOSÉPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2013**

MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2013

DÍA CIENTO CUARENTA Y TRES

A la una y treinta y un minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor Eduardo Bhatia Gautier.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Thomas Rivera Schatz, Pedro A. Rodríguez González, Angel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Angel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y Eduardo Bhatia Gautier, Presidente.

Senadores ausentes:

Angel R. Martínez Santiago (Excusado) y Martín Vargas Morales (Excusado).

INVOCACIÓN

La señora Delise Benítez, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al jueves, 30 de mayo de 2013.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

El senador Torres Torres formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El señor Presidente indica que no hay petición de turnos iniciales y ordena se continúe con el Orden de los Asuntos.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 530, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 576, sin enmiendas.

De la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 321; 324; 325 y 348, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Salud y Nutrición, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 616, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, dos informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos del licenciado José R. Negrón Fernández, para miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras, en representación del Departamento de Corrección y Rehabilitación y de la señora Idalia Colón Rondón, para miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras, en representación del Departamento de la Familia.

De la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 476, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 283, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 80 y 87, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Asuntos de la Mujer, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 449, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 375.

De la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. Conc. del S. 3.

De la Comisión de Salud y Nutrición, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 337.

De la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación, un informe concurriendo, en torno al P. del S. 375, que suscribe el informe radicado por la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resolución conjunta. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Torres Torres:

PROYECTOS DE LA CAMARA

Sustitutivo de la Cámara al P. del S. 217

Por la Comisión de Salud:

“Se enmienda el Artículo 2.020, se añade un nuevo inciso I y se reenumeran los actuales incisos I al AA como incisos J al BB. del Artículo 2.030, y se añade un nuevo Artículo 2.090 a la Ley Núm. 194-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Seguros de Salud de Puerto Rico”; para establecer la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico relacionada con la interpretación de las disposiciones del Código de Seguros de Salud, o de surgir algún conflicto entre lo establecido en este Código de Seguros de Salud y cualquier otra legislación, que la interpretación que prevalecerá será aquella que resulte más favorable para el paciente; para prohibir a todo asegurador, organización de servicios de salud u otro proveedor de planes de salud autorizado en Puerto Rico, negar la debida autorización para los procesos de hospitalización de un paciente, incluyendo el largo del periodo de dicha hospitalización y los pagos por servicios facturados tanto por el tratamiento, medicamentos y la debida prestación de servicios de salud a dicho paciente, cuando medie una recomendación médica basada en una necesidad médica a estos fines, en los casos en que estos servicios sean parte de la cubierta del plan médico del asegurado, el servicio sea prestado mientras la póliza se encuentre vigente y el servicio se encuentre dentro de las categorías de servicios cubiertos por dicha póliza; establecer dentro del Código de Seguros de Salud la definición del concepto de necesidad médica; se añade la Sección 18 al Artículo VI de la Ley Núm. 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico” con el fin de prohibir que ninguna compañía de seguros de salud, asegurador, organización de servicios de salud u otro proveedor de planes de salud autorizado en Puerto Rico, por sí o por medio de sus agentes, empleados o contratistas, que contrate con la Administración para el manejo o implantación del Plan de Salud Gubernamental, niegue la debida autorización para los procesos de hospitalización de un paciente, incluyendo el largo del periodo de dicha hospitalización y los pagos por servicios facturados tanto por el tratamiento, medicamentos y la debida prestación de servicios de salud a dicho paciente, cuando medie una recomendación médica basada en una necesidad médica a estos fines, en los casos en que estos servicios sean parte de la cubierta del plan médico del asegurado, el servicio sea prestado mientras la póliza se encuentre vigente y el servicio se encuentre dentro de las categorías de servicios cubiertos por dicha póliza, además de que no se negará ningún referido para evaluación de especialistas o sub-especialistas a un suscriptor o paciente del Plan de Salud Gubernamental cuando se encuentre basada en la premisa de necesidad médica; se enmienda el Artículo 15 del Plan de Reorganización Número 1 de 22 de junio de 2011, según enmendado, establecer la

jurisdicción y responsabilidad de la Oficina del Procurador de la Salud en la resolución de querellas por el incumplimiento de esta Ley y establecer penalidades; y establecer reglamentación y vigencia.”
(SALUD Y NUTRICION)

P. de la C. 528

Por el representante Torres Ramírez:

“Para enmendar el inciso (e) de la Sección 1.10 de la Ley Núm. 151 de 28 de junio de 1968, mejor conocida como la “Ley de Muelles y Puertos de Puerto Rico”, a fin de requerir que todo dueño de vehículo, regulado por la Ley Núm. 1 de 16 de mayo de 1972, la Ley Núm. 7 de 8 de junio de 1972, la Ley Núm. 225 de 23 julio de 1974 y la Ley 105-1996, deberá solicitar a la Comisión de Servicio Público una autorización para poder remover el vehículo del área de los muelles; y para otros fines.”
(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

P. de la C. 633

Por la representante López de Arrarás:

“Para facultar al Secretario del Departamento de Educación y establecer la Escuela de Bellas Artes y Música de la Montaña, con sede en la actual Escuela Luis Muñoz Rivera en el Municipio de Utuado; disponer lo necesario para su organización y funcionamiento.”
(EDUCACION, FORMACION Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

P. de la C. 655

Por el representante Hernández López:

“Para enmendar el Artículo 12 de la Ley 194-2000, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente” a fin de establecer como derecho de los pacientes el seleccionar el foro judicial de su preferencia en casos de daños y perjuicios por impericia médica y prohibir las cláusulas de selección del foro en los formularios de consentimiento ilustrado o documentos análogos; y enmendar la Regla 3.5 de las de Procedimiento Civil de Puerto Rico de 2009, según enmendadas, con el propósito de establecer que en el caso de los pleitos por razón de impericia médica (“medical malpractice”), el pleito podrá ser presentado en la sala donde tenga establecida su residencia la parte demandante o donde esté establecida la residencia de la parte demandada, según seleccionado por la parte demandante.”
(SALUD Y NUTRICION)

P. de la C. 870

Por los representantes Torres Yordán y Navarro Suárez (Por Petición de Ignacio García Franco):

“Para enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 21 de 31 de mayo de 1985, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme para la Revisión y Modificación de Tarifas,” con el propósito de prohibir la adopción de tarifas de carácter temporero o de emergencia durante el periodo de ciento veinte (120) días antes y sesenta (60) días después de las elecciones generales de Puerto Rico, salvo en casos de emergencias que puedan constituir un peligro inminente para la salud, la seguridad, el bienestar público o que requiera la acción inmediata de la entidad gubernamental, o por reducciones en el precio de las fuentes de energía, según certificados por el Gobernador de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”
(RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGETICOS)

P. de la C. 964

Por el representante Bianchi Angleró:

“Para enmendar la Sección 9 de la Ley Núm. 3 de 15 de febrero de 1955, según enmendada, añadiendo al inciso (j) un sub inciso (6), a fin establecer en el plan operacional de emergencia de los centros de cuidado para niños, un protocolo de comunicación preventiva con el padre, madre o guardián cuando el niño no haya llegado a la institución luego de transcurrido treinta (30) minutos de la hora de entrada; y para otros fines relacionados.”

(DERECHOS CIVILES, PARTICIPACION CIUDADANA Y ECONOMIA SOCIAL)

P. de la C. 1036

Por la representante Méndez Silva:

“Para enmendar el Artículo 5.01 de la Ley 247-2004, según enmendada, conocida como la “Ley de Farmacia de Puerto Rico” con el fin de eliminar el requisito de la presentación física de carpetas que contengan información que se encuentra actualizada y disponible en todo momento en las bases de datos públicas de la FDA a través del Internet; permitiendo la viabilidad de la entrega de la información de forma digital o electrónica para el registro de medicamentos en Puerto Rico; y facultar al Secretario de Salud para el establecimiento de registros para productos naturales, productos homeopáticos y artefactos en el Departamento de Salud como requisito para su mercadeo, distribución, dispensación y venta en Puerto Rico.”

(SALUD Y NUTRICION)

P. de la C. 1045

Por los representantes Santa Rodríguez y Perelló Borrás:

“Para enmendar el Artículo 4-109 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, reenumerado como Artículo 4-111 a partir del 1ro de julio de 2013 por la Ley 3-2013, a los fines de establecer que los pagos por concepto de aportaciones patronales e individuales, pago por aumentos trienales, bono de medicamentos, bono de verano, aguinaldo navideño y cualquier otro beneficio legislado en beneficio a un pensionado que el municipio tenga que sufragar, tanto como las retenciones del salario de los empleados para el pago de préstamos o cualquier deuda con el Sistema, se encuentran garantizados, en el caso de los municipios, por las remesas del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, y en el caso de las agencias, corporaciones e instrumentalidades, por las remesas provenientes del Departamento de Hacienda; establecer responsabilidades por el pago tardío; para establecer que el Sistema de Retiro podrá descontar las deudas que tengan las agencias, corporaciones e instrumentalidades públicas, de los pagos que realiza el Sistema al Departamento de Hacienda; derogar la Sección 11 de la Ley Núm. 116-2011; añadir un nuevo Artículo 5-116 a la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, a los efectos de establecer cómo se sufragarán las ventanas de retiro temprano; y para otros fines.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

**P. de la C. 1055

Por los representantes Perelló Borrás, Rivera Ruiz de Porras, Hernández López, Ferrer Ríos, Aponte Dalmau, Báez Rivera, Bianchi Angleró, Cruz Burgos, De Jesús Rodríguez, Franco González, Gándara Menéndez, Hernández Alfonzo, Hernández Montañez, Jaime Espinosa, López de Arrarás, Matos García, Méndez Silva, Ortiz Lugo, Pacheco Irigoyen, Rodríguez Quiles, Santa Rodríguez, Torres Cruz, Torres Ramírez, Torres Yordán, Varela Fernández, Vargas Ferrer, Vasallo Anadón y Vega Ramos:

“Para establecer un Programa de Retiro Temprano Voluntario para los empleados de la Autoridad de los Puertos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; disponer los requisitos de años de servicio para cualificar para este Programa; fijar el por ciento mínimo de retribución promedio a utilizarse en el cómputo de la pensión; proveer para el pago del costo actuarial de dicho Programa; regular el tiempo que tiene el empleado para ejercer su decisión de acogerse al Programa de Retiro Temprano Voluntario; disponer los incentivos especiales que se otorgarán a los empleados que se acojan a este Programa; y para otros fines.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

RESOLUCION CONJUNTA DE LA CAMARA

R. C. de la C. 135

Por el representante Bulerín Ramos:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura o a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico proceder con la liberación de la cláusula de no subdivisión incluida en el inciso séptimo sobre CONDICIONES Y RESTRICCIONES de la Certificación de Título, otorgada el 14 de marzo de 1984, con restricciones de práctica agrícola sobre la finca número 9,439, inscrita al Folio 99 del Tomo 197 de Canóvanas, localizada en el barrio Cubuy de dicho Municipio, la cual fue adquirida a título de dominio el 14 de marzo de 1984, por los esposos Porfirio Velázquez Aponte y Delia María Hernández; y para otros fines.”

(AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA, SUSTENTABILIDAD DE LA MONTAÑA Y DE LA REGION SUR)

** Administración

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyecto de ley y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Torres Torres:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 644

Por el señor Nieves Pérez:

“Para enmendar la Sección 2 de la Ley Núm. 17 de 11 de marzo de 1915, según enmendada, a fin de establecer que las cantidades sobrantes de los aranceles por concepto de derechos para mociones de suspensión se asignarán al Fondo de Acceso a la Justicia, creado por Ley, para proveerle fondos a entidades que prestan servicios legales gratuitos a personas de escasos recursos.”

(DE LO JURIDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 373

Por los señores Dalmau Santiago y Suarez Cáceres:

“Para expresar el más sincero reconocimiento y distinción del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al distinguido puertorriqueño Félix Morales Morales, quien de manera extraordinaria ha presentado sus servicios comunitarios y cívicos a una variedad de organismos socioculturales.”

R. del S. 374

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a Caribbean Medical Testing Center & Reference Laboratory por su cuadragésimo (40) aniversario.”

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el informe del Comité de Conferencia, en torno al P. del S. 215 (rec.).

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, diez comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el Sustitutivo de la Cámara al P. del S. 217; los P. de la C. 528; 633; 655; 870; 964; 1036; 1045; 1055 y la R. C. de la C. 135 y solicita igual resolución por parte del Senado.

De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo desiste de la conferencia en torno a la R. C. del S. 110 y ha resuelto disolver el Comité de Conferencia sobre dicha medida.

De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 110.

La Secretaria del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado la R. C. del S. 110, debidamente enrolada y ha dispuesto que se remita a la Cámara de Representantes, a los fines de que sea firmada por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmada por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, la R. C. del S. 110.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a las R. C. de la C. 173 y 174.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para pedir al Gobernador la devolución del P. de la C. 715, con el fin de reconsiderarlo.

Del licenciado Angel Colón Pérez, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, una comunicación, informando que el Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Ley:

LEY NUM. 26-2013.-

Aprobada el 4 de junio de 2013.-

(P. de la C. 1096) “Para enmendar el primer párrafo del Artículo 22 de la Ley Núm. 29-2009, mejor conocida como “Ley de Alianzas Público Privadas”, según enmendada, a los fines de aumentar el número de miembros de la Comisión Conjunta para las Alianzas Público Privadas de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

De la Secretaría del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 915.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El senador Ramón Luis Nieves Pérez, ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita de este Alto Cuerpo que curse al Departamento de Educación a través de su Secretario el Prof. Rafael Román Meléndez una solicitud de información, según aquí descrito, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico", para lo cual se deberá proveer al Secretario un término de cinco (5) días laborables desde el recibo de tal requerimiento.

(SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN)

Información sobre la Escuela José Gautier Benítez en Santurce. La misma lleva varios años en estado de abandono y deseamos saber los planes del Departamento de Educación en torno a rehabilitación o si la misma ha perdido su utilidad.

Lo que motiva nuestra petición es que la comunidad nos ha expresado su disponibilidad para el apoderamiento de la estructura y desarrollarla como un instituto comunitario y cultural.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Departamento de Educación a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: Departamento de Educación Dirección, Postal PO Box 190759, San Juan, PR 00919-0759; Dirección Física Calle Federico Costa #150, Hato Rey, Tel.: (787) 773-5800 Fax.: (787) 282-6017; (787) 756-5148.”

El senador Miguel A. Pereira Castillo, ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 238.

El senador Thomas Rivera Schatz, ha radicado votos explicativos en torno al Sustitutivo del Senado al P. de la C. 832 y los P. del S. 422 y P. del S. 423; y a las R. del S. 234 y 312.

Del señor Manuel Mata, Presidente, Applied Energy Systems, una comunicación, remitiendo contestación a la petición presentada por el senador Cirilo Tirado Rivera, el pasado 29 de abril de 2013.

Del arquitecto Alberto Lastra Power, Director Ejecutivo, Oficina de Gerencia de Permisos, una comunicación, remitiendo contestación a la petición presentada por la senadora Migdalia Padilla Alvelo, el pasado 16 de mayo de 2013.

El senador Ángel Rosa Rodríguez, ha radicado votos explicativos en torno al Sustitutivo del Senado al P. de la C. 832 y los P. del S. 422 y P. del S. 423; y a la R. Conc. del S. 14.

El senador Torres Torres formula la moción para que la petición del senador Nieves Pérez, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del señor James Torres, Director Ejecutivo, Oficina del senador Ángel R. Martínez Santiago, una comunicación, solicitando se excuse al senador Martínez Santiago, de los trabajos legislativos del día de hoy, por razones médicas.

Del senador Pedro A. Rodríguez González, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 6 al 12 de junio de 2013, ya que estará fuera de la oficina.

El senador Torres Torres formula la moción para que se den por recibidas ambas comunicaciones.

Así se acuerda.

El señor Presidente indica que se excusan a ambos senadores.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 1511

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar sus condolencias a la Familia Ayala Ortiz, con motivo del fallecimiento de licenciado José Manuel Ayala Cádiz, en especial a su viuda Zulma Ortiz, sus hijos, y a su hermano el licenciado Iván Ayala Cádiz.”

Moción Núm. 1512

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para felicitar al agente Javier M. López Solá, por haber sido condecorado con la Medalla de Plata por Salvar Vidas, que concede la Guardia Costanera.”

Moción Núm. 1513

Por la señora González López:

“Para reconocer al innovador Programa Mujeres de éxito de Doral Bank y a su VPS de Mercadeo, Relaciones Públicas y Comunidad.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 374

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico[?] a Caribbean Medical Testing Center & Reference Laboratory, por **la celebración de** su cuadragésimo (40) aniversario.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El Senador Martín Vargas Morales, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Autonomía Municipal, Descentralización y Regionalización del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicita a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo, necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: Proyecto del Senado 424.”

El Senador Aníbal José Torres, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe informa a este Alto Cuerpo que conforme a la Regla 32.1 del Reglamento del Senado, la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos solicita el relevo automático de la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos de toda consideración del Proyecto del Senado 356, además, a la Comisión de Salud y Nutrición del Proyecto del Senado 354.”

El senador Torres Torres formula la moción para que se aprueben y se dé curso a las mociones escritas radicada por los senadores Vargas Morales y Torres Torres.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, el P. del S. 640.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del miércoles, 5 de junio de 2013 hasta el lunes, 10 de junio de 2013.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Torres Torres formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

A moción del senador Torres Torres, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Eduardo Bhatia Gautier.

El senador Torres Torres formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 352, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña y un informe concurriendo de la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 353, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña y un informe concurriendo de la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 354, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña y un informe concurriendo de la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 355, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña y un informe concurriendo de la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 356, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña y un informe concurriendo de la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 362, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 405, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Banca, Seguros y Telecomunicaciones; de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos; y de Hacienda y Finanzas Públicas, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 576, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 616, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud y Nutrición, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

A moción del senador Torres Torres, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Eduardo Bhatia Gautier.

El senador Torres Torres formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 352.

El senador Torres Torres formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 353.

El senador Torres Torres formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

A moción del senador Torres Torres, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Eduardo Bhatia Gautier.

El senador Torres Torres formula la moción para que los P. del S 354; 355 y 356, queden para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 362.

El senador Torres Torres hace expresiones y formula la moción de que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El señor Presidente llama al orden en el Hemiciclo.

El senador Torres Torres continúa con sus expresiones.

El senador Rosa Rodríguez presenta el informe.

El señor Presidente llama al orden en el Hemiciclo.

El senador Rosa Rodríguez continúa con su presentación.

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Nieves Pérez.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

La Presidencia llama al orden en el Hemiciclo.

El senador Tirado Rivera continúa con sus expresiones.

La senadora Nolasco Santiago hace expresiones.

La Presidencia llama al orden en el Hemiciclo.

La senadora Nolasco Santiago continúa con sus expresiones.

Los senadores Padilla Alvelo y Ruiz Nieves hacen expresiones.

El senador Tirado Rivera consume su turno de rectificación.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

A moción del senador Torres Torres, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del senador Rosa Rodríguez.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 405.

El senador Torres Torres hace expresiones y formula la moción de que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas da lectura a las enmiendas sometidas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ruiz Nieves presenta el informe.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres somete enmienda en sala al título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas da lectura a la enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 2, líneas 1 a la 10: tachar todo su contenido

Páginas 3 a la 31: reenumerar los Artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 como los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28

Página 31, entre las líneas 3 y 4: añadir “Artículo 29.- Se deroga la Ley Núm. 236-2004, según enmendada, conocida como “Ley para Reglamentar la Agencias Restablecedoras de Crédito”.

Artículo 30.- Transferencia de funciones

(a) Se adiciona un nuevo inciso (dd) al Artículo 6 de la Ley Núm. 5 del 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor” a los fines de disponer que la reglamentación y supervisión de las Agencias Rectificadoras de Crédito estará bajo la jurisdicción del Departamento de Asuntos del Consumidor.

(b) Se deroga el inciso (g) (18) del Artículo Núm. 4 de la Ley Núm. 4 de 11 de abril de 1985, según enmendada, a los fines de excluir a las Agencias Restablecedoras de Crédito como entidades o actividad bajo la jurisdicción de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras.

Artículo 31.- Se faculta al Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor a promulgar la reglamentación que sea necesaria para la adecuada implantación de esta ley dentro de un término no mayor de noventa (90) días contados a partir de su vigencia.”

En el Título:

Última línea: después de “Asuntos del Consumidor” añadir “, entre otros asuntos.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 576.

A moción del senador Torres Torres, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del senador Rosa Rodríguez.

El senador Torres Torres hace expresiones.

El senador Torres Torres somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas da lectura a las enmiendas sometidas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Torres Torres presenta el informe.

La Presidencia llama al orden en el Hemiciclo.

El senador Torres Torres continúa con su presentación.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de dicho proyecto de ley.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones.

La Presidencia hace expresiones.

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autora de dicho proyecto de ley.

Así se acuerda.

Los senadores Padilla Alvelo y Bhatia Gautier hacen expresiones.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier plantea Privilegio de Cuerpo y formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita al senador Rosa Rodríguez unirse como co-autor de dicho proyecto de ley.

Así se acuerda.

El senador Nadal Power hace expresiones.

El senador Torres Torres aclara enmienda en sala y somete enmienda adicional.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres somete enmienda en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2: luego del primer párrafo que termina “fiscales de las medidas legislativas.” tachar todo el texto hasta el final de la página y sustituir por “Es por ello que se deroga el Artículo 8 de la Ley de Reforma Fiscal por ser una intervención del Poder Ejecutivo en las prerrogativas legislativas.”

Página 3: tachar las dos líneas de la Exposición de Motivos que surgen antes de la cláusula decretativa.

En el Texto:

Página 3, líneas 1 a la 20: tachar todo su contenido y sustituir por “Artículo 1.- Se deroga el Artículo 8 de la Ley Núm. 103-2006, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Fiscal de 2006”.

Página 4, líneas 1 a la 11: tachar todo su contenido

Página 4, líneas 12 y 13: después de “aprobación” tachar todo su contenido y sustituir por “.”

Reenumerar los “Artículos 9 al 27” como “Artículos 8 al 26”

En el Título:

Líneas 1 a la 4: tachar todo su contenido y sustituir por “Para derogar el Artículo 8 de la Ley Núm. 103-2006, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Fiscal de 2006; y que se reenumeren los Artículos.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 616.

El senador Torres Torres hace expresiones y formula la moción de que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas da lectura a las enmiendas sometidas en sala.

A moción del senador Torres Torres, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del senador Rosa Rodríguez.

El senador Torres Torres aclara enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

A moción del senador Torres Torres, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del senador Rosa Rodríguez.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 13: después de “continua” eliminar “, y no están relacionadas dentro del cuarto”

Página 3, línea 14: eliminar “grado de consanguinidad o segundo de afinidad”

Página 3, línea 23: después de “continua” eliminar “, y que no están relacionadas dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de”

Página 4, línea 1: eliminar “afinidad”

Página 4, línea 7: después de “Rico” eliminar “”la Presidenta” y sustituir por “el Presidente”

A moción del senador Torres Torres, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del senador Rosa Rodríguez.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 352.

El senador Torres Torres formula la moción para que la consideración de los P. del S 352; 353; 354; 355 y 356, sea en bloque.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres hace expresiones y presenta las Reglas Especiales de Debate.

Las Reglas Especiales de Debate serán las siguientes:

1. Las mociones relacionadas con la consideración de estas medidas serán resueltas sin debate.

2. Las enmiendas a esta medida se presentarán en bloque por cada delegación y se votarán sin debate.
3. El Presidente de la Comisión que presenta las medidas lo hará sin sujeción a los límites de tiempo aquí dispuestos.
4. Sólo se permitirán preguntas dirigidas al Senador o Senadora que presenta la medida, de éste aceptar las mismas. Las preguntas se formularán a través del Presidente. El tiempo que tome hacer la pregunta y su correspondiente contestación se cargará al tiempo de la Delegación del Partido al cual pertenece el Senador que formula la pregunta.
5. El tiempo para el debate será distribuido como sigue:
 - a. La Delegación del Partido Popular Democrático tendrá una hora y veinte minutos (1:20) para exponer su posición.
 - b. La Delegación del Partido Nuevo Progresista tendrá cincuenta (50) minutos para exponer su posición.
 - c. La Delegación del Partido Independentista Puertorriqueño tendrá (10) minutos para exponer su posición.
6. Cualquier Delegación podrá renunciar total o parcialmente, tácita o explícitamente a su tiempo.

El senador Torres Torres formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

La senadora López León presenta los informes.

La senadora Peña Ramírez hace expresiones.

La senadora López León solicita se ciña al tema.

La Presidencia formula pregunta a la senadora López León.

La senadora López León indica que es una Cuestión de Orden.

La senadora Peña Ramírez continúa con sus expresiones.

La Presidencia declara con lugar la Cuestión de Orden de la senadora López León.

La senadora Peña Ramírez continúa con sus expresiones.

El senador Torres Torres plantea una Cuestión de Privilegio de Cuerpo.

La Presidencia indica que se ha reconocido al senador Torres Torres.

El senador Torres Torres hace expresiones.

La Presidencia hace expresiones.

La senadora Peña Ramírez continúa con sus expresiones.

La senadora González López plantea una Cuestión de Orden.

La Presidencia declara sin lugar la Cuestión de Orden.

La senadora Peña Ramírez continúa con sus expresiones.

Los senadores Bhatia Gautier, Ríos Santiago, González López y Nolasco Santiago hacen expresiones.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Suárez Cáceres hace expresiones.

La senadora López León cierra el debate.

El senador Torres Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas da lectura a las enmiendas adicionales sometidas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

A moción del senador Torres Torres, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del senador Rosa Rodríguez.

El senador Torres Torres hace expresiones y formula la moción de que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe del P. del S. 352.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas da lectura a las enmiendas adicionales sometidas en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado el P. del S. 352, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, último párrafo: eliminar “y restablecer nuevamente cada estructura de las procuradurías en su estado original”

En el Decrétase:

Página 2, línea 1: eliminar todo su contenido y sustituir por “Artículo 1.-Se deroga el Plan de Reorganización Núm. 1-2011, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización de las Procuradurías”

Desde la página 2, línea 2 a la página 74, línea 16: eliminar todo su contenido

Página 74, línea 17: eliminar “Artículo 21” y sustituir por “Artículo 2”

En el Título:

Eliminar todo su contenido y sustituir por “Para derogar el Plan de Reorganización Núm. 1-2011, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización de las Procuradurías”, y para otros fines.”

El senador Torres Torres hace expresiones y formula la moción de que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe del P. del S. 353.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas al P. del S. 353.

El Oficial de Actas da lectura a las enmiendas adicionales sometidas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas da lectura a las enmiendas adicionales sometidas en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado el P. del S. 353, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, primer párrafo, última línea: después de la palabra “vieja” añadir la palabra “más”

En el Decrétase:

Desde la página 3, línea 1 hasta la página 27, línea 17: eliminar todo su contenido y sustituir por “Artículo 1.- Esta Ley se conocerá como “Ley del Procurador de las Personas de Edad Avanzada del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”

Página 27, línea 18: eliminar el número “6” y sustituir por el número “2”

Página 27, línea 22: eliminar el número “7” y sustituir por el número “3”

Página 29, línea 6: eliminar el número “8” y sustituir por el número “4”

Página 31, línea 8: eliminar el número “9” y sustituir por el número “5”

Página 32, línea 10: eliminar el número “10” y sustituir por el número “6”

Página 34, línea 4: eliminar el número “11” y sustituir por el número “7”

Página 34, línea 20: eliminar el número “12” y sustituir por el número “8”

Página 38, línea 16: eliminar el número “13” y sustituir por el número “9”

Página 43, línea 14: eliminar el número “14” y sustituir por el número “10”

Página 44, línea 8: eliminar el número “15” y sustituir por el número “11”

Página 54, línea 5: eliminar el número “16” y sustituir por el número “12”

Página 56, línea 3: eliminar el número “17” y sustituir por el número “13”

Página 56, línea 17: eliminar el número “18” y sustituir por el número “14”

Página 57, línea 20: eliminar el número “19” y sustituir por el número “15”

Página 59, línea 13: después de “emocionales.” eliminar todo su contenido

Página 59, entre las líneas 13 y 14: insertar “Artículo 16.- Disposiciones Penales.”

Página 60, línea 9: eliminar el número “21” y sustituir por el número “17”

Página 60, línea 15: eliminar el número “22” y sustituir por el número “18”

Página 61, línea 11: eliminar el número “23” y sustituir por el número “19”

Página 62, línea 22: eliminar el número “24” y sustituir por el número “20”

Página 63, línea 5: eliminar el número “25” y sustituir por el número “21”

Página 63, línea 11: eliminar el número “26” y sustituir por el número “22”

En el Título:

Eliminar todo su contenido y sustituir por “Para crear la Ley del Procurador de las Personas de Edad Avanzada del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, crear la Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establecer sus deberes y funciones, crear el cargo de Procurador de las Personas de Edad Avanzada, establecer sus facultades, deberes y responsabilidades, crear el Consejo Consultivo sobre Asuntos de la Vejez, adscrito a la Oficina para asesorar a la Oficina del Procurador(a) de las Personas de Edad Avanzada del Estado Libre Asociado, establecer sus funciones, y para otros fines.”

El senador Torres Torres hace expresiones y formula la moción de que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe del P. del S. 354.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas al P. del S. 354.

El Oficial de Actas da lectura a las enmiendas adicionales sometidas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas da lectura a las enmiendas adicionales sometidas en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado el P. del S. 354, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, último párrafo: eliminar “derogar el Capítulo III de Plan de Reorganización Núm. 1-2011 y”

En el Decrétase:

Desde la página 4, línea 1 hasta la página 26, línea 6: eliminar todo su contenido y sustituir por “Artículo 1.- Esta Ley se conocerá como “Ley del Procurador de la Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”

Página 26, línea 7: eliminar el número “6” y sustituir por el número “2”

Página 26, línea 9: eliminar el número “7” y sustituir por el número “3”

Página 27, línea 14: eliminar el número “8” y sustituir por el número “4”

Página 28, línea 6: eliminar el número “9” y sustituir por el número “5”

Página 28, línea 15: tachar “deberá” y sustituir por “podrá”; en la misma línea luego de “Rico” añadir “o un miembro debidamente acreditado de una profesión relacionada a la salud,”

Página 28, línea 24: eliminar el número “10” y sustituir por el número “6”

Página 30, línea 10: eliminar el número “11” y sustituir por el número “7”

Página 34, línea 10: eliminar el número “12” y sustituir por el número “8”

Página 35, línea 4: eliminar el número “13” y sustituir por el número “9”

Página 35, línea 22: eliminar el número “14” y sustituir por el número “10”

Página 36, línea 23: eliminar el número “15” y sustituir por el número “11”

Página 37, línea 22: eliminar el número “16” y sustituir por el número “12”

Página 38, línea 5: eliminar el número “17” y sustituir por el número “13”

Página 38, línea 12: eliminar el número “18” y sustituir por el número “14”

Página 39, línea 4: eliminar el número “19” y sustituir por el número “15”

Página 39, línea 15: eliminar el número “20” y sustituir por el número “16”

Página 40, línea 14: eliminar el número “20” y sustituir por el número “17”

Página 40, línea 22: eliminar el número “21” y sustituir por el número “18”

Página 41, línea 4: eliminar el número “22” y sustituir por el número “19”

Página 41, línea 8: eliminar el número “23” y sustituir por el número “20”

En el Título:

Eliminar todo su contenido y sustituir por “Para crear la Ley del Procurador de la Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, crear la Oficina del Procurador de la Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establecer sus deberes y funciones, crear el cargo de Procurador de la Salud, establecer sus facultades, deberes y responsabilidades, crear el Consejo Asesor de la Oficina del Procurador de la Salud del Estado Libre Asociado, establecer sus funciones, y para otros fines.”

El senador Torres Torres hace expresiones y formula la moción de que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe del P. del S. 355.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas al P. del S. 355.

El Oficial de Actas da lectura a las enmiendas adicionales sometidas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas da lectura a las enmiendas adicionales sometidas en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado el P. del S. 355, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Desde la página 3, línea 1 hasta la página 28, línea 23: eliminar todo su contenido y sustituir por “Artículo 1.- Esta Ley se conocerá como “Ley del Procurador de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”

Página 29, línea 1: eliminar el número “6” y sustituir por el número “2”

Página 29, línea 7: eliminar el número “7” y sustituir por el número “3”

Página 30, línea 23: eliminar el número “8” y sustituir por el número “4”

Página 32, línea 8: eliminar el número “9” y sustituir por el número “5”

Página 33, línea 12: eliminar el número “10” y sustituir por el número “6”
Página 34, línea 7: eliminar el número “11” y sustituir por el número “7”
Página 34, línea 15: eliminar el número “12” y sustituir por el número “8”
Página 36, línea 11: eliminar el número “13” y sustituir por el número “9”
Página 38, línea 13: eliminar el número “14” y sustituir por el número “10”
Página 39, línea 11: eliminar el número “15” y sustituir por el número “11”
Página 41, línea 17: eliminar el número “16” y sustituir por el número “12”
Página 42, línea 12: eliminar el número “17” y sustituir por el número “13”
Página 43, línea 6: eliminar el número “18” y sustituir por el número “14”
Página 43, línea 13: eliminar el número “19” y sustituir por el número “15”
Página 44, línea 1: eliminar el número “20” y sustituir por el número “16”
Página 45, línea 3: eliminar el número “21” y sustituir por el número “17”
Página 45, línea 13: eliminar el número “22” y sustituir por el número “18”
Página 46, línea 8: eliminar el número “23” y sustituir por el número “19”
Página 47, línea 6: eliminar el número “24” y sustituir por el número “20”
Página 48, línea 12: eliminar el número “25” y sustituir por el número “21”
Página 48, línea 19: eliminar el número “26” y sustituir por el número “22”
Página 49, línea 3: eliminar el número “27” y sustituir por el número “23”

En el Título:

Eliminar todo su contenido y sustituir por “Para crear la Ley del Procurador de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, crear la Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establecer sus deberes y funciones, crear el cargo de Procurador de las Personas con Impedimentos, establecer sus facultades, deberes y responsabilidades, crear el Consejo Consultivo de la Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado, establecer sus funciones, y para otros fines.”

El senador Torres Torres hace expresiones y formula la moción de que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe del P. del S. 356.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas al P. del S. 356.

El Oficial de Actas da lectura a las enmiendas adicionales sometidas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas da lectura a las enmiendas adicionales sometidas en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado el P. del S. 356, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En el Decrétase:

Desde la página 2, línea 1 hasta la página 24, línea 1: eliminar todo su contenido y sustituir por “Artículo 1.- Esta Ley se conocerá como “Ley del Procurador del Veterano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.

Página 24, línea 2: eliminar el número “6” y sustituir por el número “2”

Página 24, línea 6: eliminar el número “7” y sustituir por el número “3”

Página 25, línea 1: eliminar el número “8” y sustituir por el número “4”

Página 25, línea 16: eliminar el número “9” y sustituir por el número “5”

Página 26, línea 17: eliminar el número “10” y sustituir por el número “6”

Página 28, línea 10: eliminar el número “11” y sustituir por el número “7”

Página 30, línea 1: eliminar el número “12” y sustituir por el número “8”

Página 30, línea 10: eliminar el número “13” y sustituir por el número “9”

Página 32, línea 5: eliminar el número “14” y sustituir por el número “10”

Página 33, línea 19: eliminar el número “15” y sustituir por el número “11”

Página 33, línea 19: después de la palabra “Creación” eliminar “de los Consejos Asesores de las Procuradurías” y sustituir por “del Consejo Asesor”

Página 33, línea 21: después de la palabra “Veterano.” eliminar las palabras “Procurador del Veterano.”

Página 34, línea 16: eliminar el número “16” y sustituir por el número “12”

Página 35, línea 15: eliminar el número “17” y sustituir por el número “13”

Página 36, línea 5: eliminar el número “18” y sustituir por el número “14”

Página 36, línea 22: eliminar el número “19” y sustituir por el número “15”

Página 37, línea 8: eliminar el número “20” y sustituir por el número “16”

Página 38, línea 12: eliminar el número “21” y sustituir por el número “17”

Página 38, línea 17: eliminar el número “22” y sustituir por el número “18”

Página 38, línea 23: eliminar el número “23” y sustituir por el número “19”

En el Título:

Eliminar todo su contenido y sustituir por “Para crear la Ley del Procurador del Veterano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, crear la Oficina del Procurador del Veterano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establecer sus deberes y funciones, crear el cargo de Procurador del Veterano, establecer sus facultades, deberes y responsabilidades, crear el Consejo Asesor, adscrito a la Oficina para asesorar a la Oficina del Procurador del Veterano del Estado Libre Asociado, establecer sus funciones, y para otros fines.”

El senador Torres Torres formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

A moción del senador Torres Torres, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del senador Rosa Rodríguez.

El senador Torres Torres formula la moción para que se releve a la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos de la consideración e informe del P. del S. 243.

Así se acuerda.

A moción del senador Torres Torres, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del senador Rosa Rodríguez.

El senador Torres Torres formula la moción para que las Mociones Núm. 1514 a la 1521, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 1514

Por la señora González López:

“Para reconocer y felicitar a la Liga de Baloncesto de la Asociación Recreativa de Sábalo, Inc. (A.R.S.A.) de Mayagüez, por motivo de su Cuadragésimo Primer Aniversario a celebrarse el sábado 15 de junio de 2013.”

Moción Núm. 1515

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para felicitar y reconocer al señor Miguel Lozano Guadalupe y a la señora María A. Rohena Bobonis, por haber sido galardonados como el matrimonio con más años de casados, el cual será reconocido en la actividad “Homenaje a Madres y Padres de Jardines de Carolina”, a celebrarse el 8 de junio de 2013.”

Moción Núm. 1516

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para felicitar y reconocer al señor Modesto Canales Cruz, por haber sido galardonado como “El Padre de Mayor Edad” en la actividad “Homenaje a Madres y Padres de Jardines de Carolina”, a celebrarse el 8 de junio de 2013.”

Moción Núm. 1517

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para felicitar y reconocer a la señora Francisca Santana Mojica, por haber sido galardonada como “La Madre de Mayor Edad”, la cual será reconocida en la actividad “Homenaje a Madres y Padres de Jardines de Carolina”, a celebrarse el 8 de junio de 2013.”

Moción Núm. 1518

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para felicitar y reconocer al señor Abraham García Alejandro, en los actos de su juramentación al cargo de Comandante del Puesto # 10, de la Legión Americana, en el pueblo de Fajardo, a celebrarse el sábado 8 de junio de 2013.”

Moción Núm. 1519

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar sus más sinceras condolencias y sentido pésame a la familia y amistades de quien en vida fuera el licenciado José Manuel Ayala Cádiz, por su lamentable fallecimiento.”

Moción Núm. 1520

Por el señor Tirado Rivera:

“Para felicitar a Héctor Ramos Rosado, destacado periodista y locutor puertorriqueño radicado en New York, con motivo de su trayectoria histórica en la radio y la presentación de su libro “Sesenta años en la radio”.”

Moción Núm. 1521

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para reconocer y felicitar a la señorita Noelia M. Santiago Rivera, por sus logros al alcanzar el grado de Bachillerato en Educación Elemental y Certificación en Pre-escolar de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Utuado.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Fas Alzamora formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como autor del P. del S. 576.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita al senador Rodríguez Otero unirse como co-autor del P. del S. 576.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de proyectos de ley y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Torres Torres:

PROYECTOS DEL SENADO

**P. del S. 645

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruiz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 141 del 29 de abril de 1949, según enmendada, a los fines de establecer que las agencias públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico destinarán el cincuenta por ciento (50%) de las partidas presupuestadas para gastos de publicidad en televisión para anuncios a ser pautados durante la transmisión de programas de televisión producidos localmente, y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA; Y DE TURISMO, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES Y GLOBALIZACION)

**P. del S. 646

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruiz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para establecer la Ley de la Sede Oficial del Museo Pablo Casals y designar el primer nivel de la Sala Sinfónica Pablo Casals como sede oficial del Museo Pablo Casals.”

(TURISMO, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES Y GLOBALIZACION)

P. del S. 647

Por el señor Bhatia Gautier y la señora González López:

“Para establecer la política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sobre lo que constituye la mitigación de impactos ambientales.”

(RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGETICOS)

P. del S. 648

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para enmendar el Artículo 1.4 del Capítulo 1 de la Ley Núm. 82-2010, y el Artículo 1.4 del Capítulo 1 de la Ley Núm. 83-2010, con el propósito de que se refleje una definición más certera de lo que es la política pública sobre energía renovable del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGETICOS)

P. del S. 649

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para enmendar los Artículos 5 y 8, insertar un nuevo inciso (h) en el Artículo 5; añadir un nuevo Artículo 9 y reenumerar los Artículos por esto afectados en la Ley Núm. 89-2000, según enmendada, conocida como “Ley sobre la Construcción, Instalación y Ubicación de Torres de Telecomunicaciones de Puerto Rico”, a los fines de redefinir desde donde se mide la distancia mínima de separación para el establecimiento de torres de telecomunicaciones; aumentar la distancia de separación en ciertos distritos; establecer la celebración de vista pública tras petición de colindantes; precisar el proceso de notificación a colindantes; y redefinir el origen del radio por el cuál se define la obligación de notificación por parte de proponentes de la construcción de torres.”

(BANCA, SEGUROS Y TELECOMUNICACIONES)

**Administración

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 375

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre todo lo relacionado a la recién adquisición por parte del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de dos (2) predios de terrenos de aproximadamente noventa (90) cuerdas, ubicados en el Bo. Quebrada Fajardo del Municipio de Fajardo y que forman parte de la Reserva Natural del Corredor Ecológico del Noreste, a un costo de tres millones quinientos mil (3,500,000) dólares.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 376

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico al distinguido joven John Luis Morales Morales, estudiante de sexto grado de la escuela Román Baldorioty de Castro, por haber sido seleccionado estudiante distinguido del municipio de Salinas para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su premiación el 8 de junio de 2013.”

R. del S. 377

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la distinguida joven Sylmarie Román Rodríguez, estudiante de sexto grado de la escuela Román Baldorioty de Castro, por haber sido seleccionada estudiante distinguida del municipio de Salinas para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su premiación el 8 de junio de 2013.”

R. del S. 378

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la distinguida joven Odett N. Chales Alvarez, estudiante de sexto grado de la escuela Román Baldorioty de Castro, por haber sido seleccionada estudiante distinguida del municipio de Salinas para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su premiación el 8 de junio de 2013.”

R. del S. 379

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico al distinguido joven Eric Javier Ramos Berríos, estudiante de sexto grado de la escuela Román Baldorioty de Castro, por haber sido seleccionado estudiante distinguido del municipio de Salinas para el año escolar 2012-2013 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su premiación el 8 de junio de 2013.”

El senador Torres Torres formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Torres Torres formula la moción para que se releve a la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos de la consideración e informe de las R. del S. 376; 377; 378 y 379; se descarguen y se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres solicita silencio en el Hemiciclo.

La Presidencia llama al orden en el Hemiciclo.

El senador Torres Torres formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 376, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 377, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 378, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 379, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Torres Torres solicita silencio en el Hemiciclo.

La Presidencia llama al orden en el Hemiciclo.

El senador Torres Torres formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 376.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 377.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 378.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 379.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Torres Torres, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 352; 353; 354; 355; 356; 362; 405; 576; 616 y las R. del S. 374; 376; 377; 378 y 379.

El senador Torres Torres formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

La Presidencia pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Santiago Negrón informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 576.

La senadora Nolasco Santiago solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 616.

Así se acuerda.

El senador Rivera Schatz informa que emitirá un voto explicativo en torno a los P. del S. 576 y 616.

La senadora Peña Ramírez informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 616.

El P. del S. 405 y las R. del S. 374; 376; 377; 378 y 379, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Thomas Rivera Schatz, Pedro A. Rodríguez González, Angel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y Angel R. Rosa Rodríguez, Presidente Accidental.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 576, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Thomas Rivera Schatz, Pedro A. Rodríguez González, Angel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Ramón Ruiz Nieves, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y Angel R. Rosa Rodríguez, Presidente Accidental.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras:

Margarita Nolasco Santiago, Itzamar Peña Ramírez y María de L. Santiago Negrón.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 616, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Pedro A. Rodríguez González, Angel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y Angel R. Rosa Rodríguez, Presidente Accidental.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Itzamar Peña Ramírez y Thomas Rivera Schatz.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Margarita Nolasco Santiago.

Total 1

Los P. del S. 352; 353; 354; 355 y 356, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Miguel A. Pereira Castillo, Luis D. Rivera Filomeno, Pedro A. Rodríguez González, Angel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y Angel R. Rosa Rodríguez, Presidente Accidental.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 362, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Miguel A. Pereira Castillo, Luis D. Rivera Filomeno, Pedro A. Rodríguez González, Angel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Ramón Ruiz Nieves, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y Angel R. Rosa Rodríguez, Presidente Accidental.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, María de L. Santiago Negrón y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Torres Torres formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha enviado al Gobernador, la certificación de la R. C. del S. 110, debidamente aprobada por la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para su consideración y acción pertinente.

El senador Torres Torres formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El senador Torres Torres formula la moción para dejar sin efecto la solicitud anterior.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Torres Torres formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Martínez Santiago, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se le envíe copia de la comunicación del arquitecto Alberto Lastra Power, Director Ejecutivo, Oficina de Gerencia de Permisos, a la senadora Padilla Alvelo.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir al Gobernador la devolución del P. de la C. 715, con el fin reconsiderarlo.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Vargas Morales, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones y felicita a los graduandos del Senado.

La Presidencia se une a las expresiones de felicitación.

A moción del senador Torres Torres, siendo las seis y cincuenta y ocho minutos de la noche, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 10 de junio de 2013 a la once de la mañana.

Lcda. Tania Barbarossa Ortiz
Secretaria

Eduardo Bhatia Gautier
Presidente